

Rosario, 09 de junio de 2025

Sra. Directora del Instituto Politécnico Superior

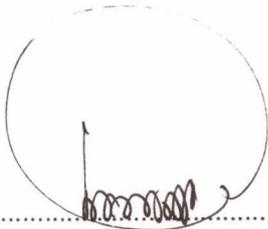
Prof. María Verónica Filotti

S / D

De nuestra mayor consideración:

Los integrantes de la Comisión Asesora en el llamado a concurso abierto para cubrir interinatos y suplencias, dentro del Departamento de Construcciones, nos dirigimos a usted con el fin de elevar las actuaciones respectivas para establecer el orden de mérito de la asignatura **Proyectos (3º año)** del área "Lenguaje gráfico y Proyecto" de la carrera **Técnico Universitario en Construcciones, Nivel Terciario.**

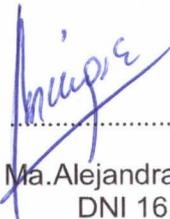
Saludan atte.



Arq. Víctor CITTÀ GIORDANO  
DNI 17.692.630



Agrm. Héctor LOMÓNACO  
DNI 13.488.446



Ing. Ma. Alejandra MANRIQUE  
DNI 16.249.828

Instituto Politécnico Superior "General San Martín"

Universidad Nacional de Rosario

**Acta de la Comisión Asesora**

**Dictamen Final del Escalafonamiento para cubrir cargos para Interinatos y Suplencias**

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Carrera: **TÉCNICO UNIVERSITARIO EN CONSTRUCCIONES – NIVEL TERCARIO**

Area: **LENGUAJE GRÁFICO Y PROYECTO**

Asignatura: **PROYECTOS (3º AÑO)**

En la ciudad de Rosario, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticinco, en la sede del Instituto Politécnico Superior "General San Martín" de la Universidad Nacional de Rosario, habiéndose evaluado los antecedentes y entrevistas, la Comisión Asesora eleva el presente orden de méritos de los aspirantes a cubrir cargos interinos y reemplazantes de nivel medio y superior, dando cumplimiento a la Resol. IPS 1298/22 de conformidad con el artículo 28º de la Ordenanza N° 735. La Comisión Asesora constituida por los MIEMBROS TITULARES: Arq. Víctor CITTÀ GIORDANO, Agrm. Héctor LOMÓNACO e Ing. María Alejandra MANRIQUE, proceden a la elaboración del siguiente Dictamen, evaluando: *antecedentes, conocimiento del temario de la asignatura, dicción, recursos pedagógicos, recursos didácticos, estrategias metodológicas, motivación y compromiso con la enseñanza en el nivel superior.*

Nº	ASPIRANTE		ANTECEDENTES	ENTREVISTA	TOTAL PONDERADO
			PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE PONDERADO	
1	ALTUZARRA	César Eduardo	38,40	60,00	<b>98,40</b>
2	DIAZ	Nora Gabriela	34,70	54,00	<b>88,70</b>
3	GONZÁLEZ	Agustina	33,80	54,00	<b>87,80</b>
4	FRANCIPANE	Silvia Marcela	24,80	52,20	<b>77,00</b>
5	VALLINA	Graciela	28,40	48,00	<b>76,40</b>
6	FURIA	Esteban Gabriel	16,00	51,00	<b>67,00</b>
7	CASÁ	Cristian Javier	14,60	50,40	<b>65,00</b>
8	CRIVARI	Lisandro Ariel	20,50	40,05	<b>60,55</b>
9	ROTA	Leonardo	17,80	42,60	<b>60,40</b>
10	MARTINEZ	Analía Edith	19,50	40,89	<b>60,39</b>
11	BLEJER SCHWARTZ	Victoria Ruth	18,30	42,06	<b>60,36</b>
12	COPELLO	Emiliano Gabriel	14,40	45,90	<b>60,30</b>

Por un error involuntario, la fila del aspirante Esteban Gabriel Furia no se visualizó en la planilla de antecedentes de Proyecto (3º año TUC), figurando en el resto de las materias de Proyecto (4º, 5º y 6º año TCO).

Los aspirantes que componen la siguiente lista no integran el orden de mérito por no haber alcanzado el puntaje necesario en la entrevista (40 puntos ponderados) o en la sumatoria de puntos (60 puntos ponderados), según lo determina la ordenanza n° 735.

ASPIRANTE		ANTECEDENTES PUNTAJE PONDERADO	ENTREVISTA PUNTAJE PONDERADO	TOTAL PONDERADO
SABESINSKY	Paula	4,00	45,00	49,00
CICCHIRILLO	Franco	4,00	36,00	40,00

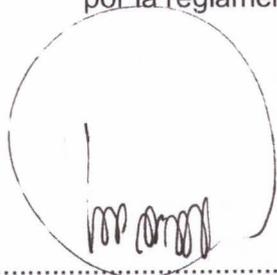
Los aspirantes que integran la siguiente lista no se presentaron a la entrevista.

ASPIRANTE	
MARCHESI	Virginia Analía
ZAPULLA	Alejandro Darío
CABRERA	Pablo Luciano
PORRINI	Juan Gabriel
FANJUL	Nazaret Clara
MARTY	Mauro
FLOCCO	Gabriela
GIANCARELLI	Sofía
FERNANDEZ	Daniela Lucrecia
CARUGNO ENRICO	Juan Cruz
HUHN	Alejandro

Los aspirantes que integran la siguiente lista no alcanzaron el puntaje necesario en los antecedentes (4 puntos ponderados) según lo determina la ordenanza n° 735.

ASPIRANTE	
PRIETO	Manuel Rubén
CAMARA	María Sol
REGO	Josías Alberto

Esta Comisión Asesora, da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente. Se deja constancia y conformidad. -----



Arq. Víctor CITTÀ GIORDANO  
DNI 17.692.630



Agrm. Héctor LOMÓNACO  
DNI 13.488.446



Ing. Ma. Alejandra MANRIQUE  
DNI 16.249.828